



RESOLUCIÓN N° 467 18

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 19 OCT 2018

Expediente N° SO-19.268/18.-

VISTO:

El pedido realizado por el Prof. Arturo Vega Corrales, Director de la Comisión de Asuntos Académicos, Administrativos y Presupuestarios del área de Ciencias Exactas de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, solicita el pago de gastos de traslado y viático para el Prof. Javier Trenti, quien brindará apoyo académico en la Carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas que se dicta en esta Sede Orán, los días viernes, a partir del 28 de septiembre de 2018.-

Que, se debe reconocer gastos de traslado tramo Salta-Orán-Salta y viáticos, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

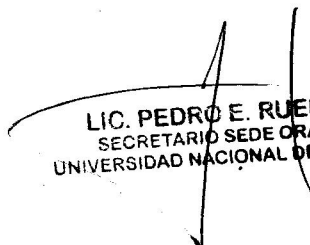
POR ELLO:

LA DIRECTORA DE SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Otorgar ayuda económica de gastos de traslado tramo Salta-Orán-Salta y viáticos, al Prof. Javier Trenti, quien brindará apoyo académico en la Carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas que se dicta en esta Sede Orán, los días viernes, a partir del 28 de septiembre de 2018.

ARTICULO 2º: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc


LIC. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic Mercedes Susana Macabait de Savoy
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA